

El Colegio de Geógrafos en España: trabajando por la profesión

María Zúñiga-Antón

Presidenta del Colegio de Geógrafos de España

En 2019, se celebra el 20 aniversario de la Ley 16/1999, de 4 de mayo por la cual se crea el Colegio, donde se reconoce que “el desarrollo científico de la Geografía en la segunda mitad del siglo XX debido a la ampliación de sus conocimientos, ayudado por la evolución de las técnicas, ha comportado una demanda profesional, por parte de la sociedad, desconocida hasta hace relativamente poco tiempo”. Esto justifica la creación del Colegio Profesional “como instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad”.

El Colegio de Geógrafos es una corporación de derecho público cuyos Estatutos están recogidos en el Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, en el que se definen sus fines principales: (1) ordenar el ejercicio de la profesión vinculada a la Geografía, (2) la representación institucional de la misma ante los poderes públicos, autoridades, empresas y particulares y (3) la propia defensa de los intereses profesionales tanto de las personas colegiadas como de los usuarios de los servicios de los colegiados.

Asimismo, son 17 las funciones que se llevan a cabo en el marco del Colegio de Geógrafos. El objetivo de este artículo es repasar las principales de ellas poniendo de relieve la importancia de la información geoespacial para nuestro colectivo.

La primera de las funciones a destacar es la que hace referencia a “la propuesta de medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión, así como la emisión de estudios, informes y estadísticas relacionados con sus fines”.

En este sentido, a través del **Observatorio de la Profesión** se pone a disposición de la sociedad el **Informe de Perfiles Profesionales de la Geografía**. Es un informe público que se realiza de manera periódica cada 5 años y que tiene como objetivos visibilizar la labor de geógrafos y contrastar las diferentes tendencias que se observan en el mercado laboral actual, así como contribuir a la defensa del ejercicio de nuestra profesión. Son ya cuatro las ediciones que se han publicado y en la de 2018, por primera vez, se integra la perspectiva de género y estudia el peso del emprendimiento. Las conclusiones de esta última edición indican que las propias Tecnologías de la Información Geográfica

Figura 1.



(TIG) son el principal nicho de trabajo en el presente, especialmente para las generaciones más jóvenes de geógrafos. Por otro lado, ámbitos como la Planificación Estratégica, urbanística o el Desarrollo Local, aunque se consolidan, su peso relativo desciende a consecuencia tanto del descenso de inversión pública como de la crisis económica. Salidas profesionales como el Patrimonio cultural, la Educación Ambiental o el Comercio se encuentran en fuerte declive.

Dentro de esta función, se encuentra también la expresión que, como profesionales, podemos dar respecto a temas en los que somos especialistas. Este es el caso del **Manifiesto por la Nueva Cultura del Territorio** redactado en 2006 por sus promotores en el convencimiento de que el buen gobierno del territorio, de la ciudad y el campo, es responsabilidad de todos y un tema político de primer orden. El Colegio de Geógrafos y la Asociación Española de Geografía (AGE) convocan de manera bienal el **premio NCT**, con la finalidad de fomentar una cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social. En la edición de 2019 se renovó el premio reflejando dos categorías en vez de una, concediendo el premio en la categoría de divulgación de los valores del territorio al escritor Julio Llamazares, y en la categoría de gestión del territorio al Observatorio del Paisaje de Cataluña.

Es también función del Colegio “**el mantenimiento del contacto con los centros docentes facilitando el acceso a la vida profesional de los egresados**”. En este contexto son varias las acciones que se realizan desde el Colegio de Geógrafos. Por un lado, la participación en la **Comisión de evaluación del Plan Bolonia en los Grados de Geografía** en colaboración con la AGE y los 26 departamentos universitarios en los que se imparte la titulación de Geografía.

Por otro lado, una segunda acción es el mantenimiento del **Portal de Empleo**, en el que se recopila información sobre ofertas de trabajo. En los últimos 10 años han sido 2.821 puestos los que se han publicado, con perfiles sobre todo provenientes de la docencia, la investigación, las TIG y el medio ambiente.

En esta función se enmarca también la organización de la **Olimpiada de Geografía**. Como sucede en otros países, la celebración de un evento como este es un estímulo de aprendizaje para los jóvenes, e incentiva el compromiso de los centros educativos con acciones que promueven el interés por la ciencia y el conocimiento. Las Olimpiadas se

Figura 2.



vienen celebrando desde 2010 anualmente. Para el Colegio de Geógrafos, las Olimpiadas son importantes porque movilizan a agentes diversos vinculados con la disciplina geográfica: profesionales comprometidos con la estructura organizativa del Colegio de Geógrafos; profesorado, tanto de la Universidad como de centros de Educación Secundaria; y, claro está, estudiantes de Bachillerato. Además, es una actividad que tiene su eco en los medios de comunicación. Tanto las fases locales como la estatal generan un volumen de noticias y de actividad en redes sociales que se traduce en la relevancia de la palabra “Geografía”, por unos días, en el conjunto de la sociedad española. Es, pues, una forma de promoción de nuestra disciplina.

La “*Defensa de los intereses de la profesión en todos los ámbitos*” es otra de las funciones funda-

mentales del Colegio. Para esto, está activo el **Servicio de Defensa de la Profesión**, que trabaja en la lógica de sumar, considerando que nuestra profesión debe poder optar a determinadas plazas, pero nunca solicitando la exclusión de otras disciplinas. De esta manera, son 657 los casos tramitados en los últimos 12 años, consiguiendo un 85% de éxito en los recursos presentados que principalmente se centran en temáticas vinculadas con el Medio Ambiente, el Desarrollo Local y la Ordenación del Territorio. Han sido cinco los dictámenes emitidos en temas como Catastro, Planes Generales de Ordenación del Territorio, Evaluación Ambiental, Riesgos Naturales y Planes técnicos de caza.

La visualización y la utilización de contenidos georreferenciados por parte de, prácticamente, cualquier usuario, constituyen uno de los factores que ha favorecido el “renacer” reciente de lo espacial

Por supuesto, *“participar en los Consejos u Organismos Consultivos de la Administración en materia de su competencia profesional”* es otra de las funciones que se asume con la colaboración de miembros de las diferentes Juntas de Gobierno del Colegio a muy diferentes escalas territoriales. Ejemplo de esto a nivel nacional es la pertenencia al Comité Consultivo del Consejo Superior Geográfico, que es el órgano de dirección del Sistema Cartográfico Nacional o al Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. A nivel regional se participa, entre otros muchos, en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria (CROTU), en el Consejo Autonómico de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, en el Consell Rector de l'Institut Geogràfic i Cartogràfic y en la Comissió de Política Territorial i

d'Urbanisme de Catalunya, o en la ponencia técnica del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA). A nivel local tenemos presencia en la Comisión de Medio Ambiente y Urbanismo de Segovia, en la Comisión Territorial de Urbanismo de la ciudad de Barcelona o en la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Sevilla. Todos ellos son solo algunos ejemplos significativos. Por supuesto, se ha colaborado en procesos participativos y en la revisión de normativas como el foro de participación del Área Metropolitana Alicante-Elche, la Directriz de Política Demográfica de Aragón o la norma PNE 178601 “Territorios Rurales Inteligentes. Definición, atributos y requisitos” por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación.

Por último, debemos mencionar la función de *“impulsar y contribuir al progreso de los métodos y técnicas propias de la profesión y a la difusión de las mismas, ayudando a la investigación científica”* que se materializa con la firma de más de 40 convenios con diferentes organizaciones, entidades y empresas. Hay firmados acuerdos con entidades de gran relevancia en el ámbito de la Geografía como es el caso del Instituto Geográfico Nacional (IGN-CNIG), la Asociación Española de Geografía o la Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio de España (FUNDICOT), así como con algunas de empresas y asociaciones que lideran la innovación en TIG como ESRI-España o la Asociación QGIS-España.

Estas son solo 5 de las 17 funciones que tiene encomendadas el Colegio de Geógrafos. Parte de estas funciones se basan en el conocimiento del territorio, para lo que el acceso a la información georreferenciada generada en el marco del Sistema Cartográfico Nacional resulta esencial, toda vez que permite la realización de estudios específicos a escalas territoriales muy diversas y sin la que nuestra labor de servicio a la sociedad no sería posible.

La casi infinita posibilidad de crear contenidos georreferenciados, en ámbitos temáticos de enorme amplitud, constituye, en este sentido, una oportunidad extraordinaria para divulgar el quehacer geográfico, en sectores de población amplios, incluyendo a los jóvenes. La visualización y la utilización de contenidos georreferenciados por parte de, prácticamente, cualquier usuario, constituyen uno de los factores que ha favorecido el “renacer” reciente de lo espacial. Queda pendiente, eso sí, que la capacidad analítica propia de los geógrafos posibilite vincular este tipo de contenidos a prácticas territoriales diversas, y que abarcan a líneas de actividad múltiples que conciernen tanto a la administración como al ámbito empresarial y académico.

Para saber más...

- Colegio de Geógrafos www.geografos.org